



## Resolución del TEPJF retrasa elección de consejeros del INE

Los recientes cambios aprobados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la convocatoria para la elección de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), retrasarán por tiempo indefinido el proceso.

La Sala Superior del Tribunal Electoral pidió que se hicieran algunas modificaciones a la convocatoria emitida por la Cámara de Diputados, sin embargo debido al periodo vacacional no queda claro cómo se realizarán dichos cambios.

De acuerdo con el TEPJF la convocatoria deberá precisar que se renovará presidente del INE y tres consejeros; así como que las quintetas propuestas deberán contar con criterios de paridad y garantizar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación, quien se encargará de la evaluación de los aspirantes, con lo que se elimina la obligación de enviar informes sobre sus avances a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO).

La JUCOPO se reuniría hasta el próximo 28 de diciembre para atender las propuestas del Comité Técnico y posteriormente los cambios que ratificó el Tribunal deberán pasar por la Jucopo y luego al Pleno.

Sin embargo, será hasta el 5 de enero que sesione la Comisión Permanente, y ser podría buscar un acuerdo para que sesione de manera extraordinaria y atender el tema de la convocatoria para la elección de los nuevos consejeros.

<https://politico.mx/resolucion-del-tepjf-retrasa-eleccion-de-consejeros-del-ine>